de principal y las costas los quales le pague de lo
procedido de las yerbas pertenecientes a propios
y para ello se de libramiento en forma con el qual y carta
de pago se le pasaran en quenta

Otrossi se le notifique al dho martin manchon retenga el
dinero y no lo enpbe a esta tanto que por esta ciudad se probea
lo que se a de hazer del dho dinero y lo que obiere procedido
de la agua despues que esta en possesion se lo buelva a
el mayordomo

q. m. n. manchon retenga en si el dinero que a procedido de las yerbas de agua

En este ayuntamiento se leyeron una carta de alonso de
leyva ponze regidor que esta en granada y un me
moral de los pleytos que esta ciudad tiene en la real
audiencia de granada y ansi mismo otra carta de fran.co p.o mar
molexo en que por ella haze relacion de los pleytos
que esta ciudad trata en la real audiencia de granada e por esta ciudad
vistas las dhas cartas y memorial de pleytos acordaron
que el cap.an p.o felizes de huerta regidor vaya a la ciudad de
granada a entender en todos los pleytos que esta ciudad tiene
en la dha real audiencia de granada y en ellos haga todas
las diligencias que a esta ciudad convengan que para ello se le de
poder bastante en forma que le pareciere ~~[illegible]~~
signado de mi el presente escrivano siendo testigos fran.co
fernandez y fran.co pe ruiz y juan rodriguez porteros
vecinos de esta ciudad y lo firmaron al fin de este cabildo el dho
alcalde mayor y dos caballeros regidores que doy fee conozco

poder al capitan pedro felizes

Mandaron que el mayordomo de esta ciudad de y pague al cap.an p.o
felizes de huerta regidor ciento y veinte ducados para quenta
del salario que a de aver por yr a la ciudad de granada a
negocios de esta ciudad el qual a de ganar de salario sus cientos
mrs por cada un dia de los que se ocupare en la dha yda
esta y buelta a esta ciudad y para ello se le de libramiento en
forma con el qual y carta de pago se le pasaran en quenta

Libramiento al cap.an p.o pedro felizes

dio se libramiento de 120 ducados a 12 u. ss

Otrossi se acordo que si para qualquier ocasion que fuere necesa
ria para el despacho del dho cap.an p.o felizes de huerta
regidor ora de presente o quando fuere necesaria despues
de despachado se nombren por comisarios
a andres de monter y pedro navarro de alva felizes

comisarios para despachar y escribir cartas al cap.an p.o felizes